



23 de febrero de 2021

Desde la Sociedad Española de Inmunología queremos hacer llegar a la ciudadanía las siguientes consideraciones sobre las vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento que se están administrando en nuestro país. Todas estas vacunas han demostrado seguridad y capacidad de inducir una respuesta inmunológica robusta. Sin embargo, en el Plan Estratégico Nacional se ha reservado el uso de la vacuna de Oxford para menores de 55 años. El motivo de la restricción es la falta de evidencia de efectividad en el grupo de población por encima de esa edad en el ensayo clínico-realizado, pero no significa que la vacuna sea de peor calidad.

La recomendación de la Sociedad Española de Inmunología es que los diferentes grupos propuestos en el Plan Estratégico de Vacunación realicen su inmunización con cualquiera de las vacunas aprobadas en el marco sanitario europeo. Incluso en un escenario de una hipotética menor efectividad, el beneficio de inmunización permitiría combatir mejor el virus, de forma que, aún en el supuesto de contagio, los síntomas sean más leves.

Desde la Sociedad Española de Inmunología permanecemos atentos a la realización de estudios la efectividad, pautas y demás circunstancias que acompañen a la campaña masiva de vacunación. En los próximos meses podremos contar con más datos para analizar de forma sosegada y rigurosa el resultado de todas las disponibles, y que, con los datos preliminares que poseemos, suponen el camino para conseguir avanzar en el control de esta pandemia.

Junta Directiva de la SEI